

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LIV LIMA 07 DE FEBRERO DE 2019 NÚMERO 009
////////////////////////////////////

EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-1

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria que con motivo de llevarse a cabo el Examen de Admisión 2019-1, las actividades académicas y administrativas en la Universidad quedan suspendidas en las siguientes horas y días del mes de FEBRERO.

Sábado 09 y Domingo 10:	De 00h00 hasta las 24h00
Lunes 11, Miércoles 13 y Viernes 15:	De 00h00 hasta las 14h00
Martes 12 y jueves 14:	De 14h00 hasta las 24h00

El Teatro UNI, CEPS, Laboratorio Nacional de Hidráulica, el CISMID, IPEGA y, CEPRE-UNI, desarrollarán sus actividades normalmente.

Los residentes se ceñirán a lo señalado en las disposiciones que impartirán oportunamente.

El Jefe de la Oficina Central de Servicios Generales de la Universidad, dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Directiva.

EL SECRETARIO GENERAL

A LOS ALUMNOS RESIDENTES DE LOS PABELLONES P Y M

Se les comunica que con motivo del Examen de Admisión 2019-1, que se realizará entre el domingo 10 y el viernes 15 de febrero, se deben cumplir las siguientes disposiciones relativas al desplazamiento de personas en el interior del Campus Universitario:

1. El ingreso y salida de los residentes será exclusivamente por la Puerta N° 05 de la UNI.
2. Los días domingo 10, martes 12 y jueves 14 de febrero el ingreso al Campus está permitido hasta las 18h00. Pasada esta hora ningún residente podrá salir del Campus Universitario.
3. Los días domingo 10, martes 12 y jueves 14 de febrero el ingreso al Campus está permitido hasta las 22h00. Pasada esta hora ningún residente podrá ingresar a la UNI.
4. Los días de Aplicación del Examen de Admisión (Lunes 11, miércoles 13 y viernes 15 de febrero), los residentes no podrán salir de la Residencia Universitaria hasta después de las 13h00.
5. Durante la semana del domingo 10 al viernes 15 de febrero, el desplazamiento de los residentes queda restringida sólo al interior de la residencia y a su desplazamiento para entrar o salir del Campus por la Puerta N° 05.
6. Durante dicha semana queda terminantemente prohibido recibir visitas de familiares o amigos en la Residencia. Sólo pueden permanecer en la Residencia aquellos estudiantes formalmente inscritos en ella.

Se recomienda a los jóvenes residentes tomar las previsiones del caso, para respetar las restricciones de salida e ingreso al Campus a fin de evitar contratiempos en sus quehaceres fuera de la Universidad.

Lima, 05 de febrero del 2019

Dr. JORGE ELIAS ALVA HURTADO

Rector - UNI



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**